

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-012-2021
"Servicio de Alimentación para unidades medicas de ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-012-2021 correspondiente al Servicio de Alimentación para unidades medicas de ISSSTECALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 25 de enero de 2021, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA CARNEMAX, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el punto 6.1 inciso F de las bases de licitación se solicitó **CURRÍCULUM DEL LICITANTE**, así mismo debía acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante la presentación de 2 copias simples de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar.

Y en virtud del análisis detallado del Curriculum presentado, si bien es cierto presenta 2 copias de contratos, sin embargo no corresponden al giro que se pretende contratar, por lo anterior este Comité no los considera válidos, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación, consistente en **MANIFIESTOS DE CUMPLIMIENTO**, se solicitó:

-Manifiesto de exámenes médicos periódicos y certificados médicos para el personal a su cargo.

...

Deberá acompañar al manifiesto copias de certificados médicos para el personal a su cargo que intervenga en la preparación de alimentos.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar los certificados médicos solicitados, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

- En el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación, consistente en CARTAS, se solicitó:

-Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado para el suministro del equipo requerido (equipo mayor), así como el apoyo para el suministro de las refacciones necesarias durante la vigencia del contrato.

-Carta del fabricante donde certifique al "licitante" participante como distribuidor autorizado de los equipos a suministrar, y donde especifique la garantía de fábrica de los equipos.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar las cartas antes mencionadas, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso F), H) y J), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único.

LICITANTE 2: NOE NORIEGA ALARCON

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO A de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el punto 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TECNICA se solicitó lo siguiente: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO A y en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados de acuerdo a lo establecido en el ANEXO A de estas bases de Licitación incluyendo la maquinaria y materiales requeridos para el servicio, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones y garantía de los servicios...*
Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada se advierte que omite los puntos 4 y 5 referentes a la descripción de labores para el Hospital de Mexicali, así mismo omite la descripción de los tipos de dieta, inspecciones, remodelaciones así como la división de las áreas de la cocina para el hospital de Mexicali y Hospital Tijuana, especificaciones solicitadas en el Anexo A; por lo anterior incumple con lo establecido en el punto 6.1 inciso A) y Anexo A de las bases de licitación.

- En el punto 6.1 inciso F de las bases de licitación se solicitó **CURRÍCULUM DEL LICITANTE**, en el que indique *la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalando la ubicación de sus centros de servicio, relación de clientes así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante la PRESENTACIÓN DE 2 COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el giro que se pretende contratar en la presente licitación...*

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y en virtud del análisis detallado del Curriculum presentado, se advierte que omite indicar los datos correspondientes a organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalar la ubicación de sus centros de servicio y relación de clientes, por lo que su omisión afecta la solvencia de su proposición y es motivo para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación, consistente en **MANIFIESTOS DE CUMPLIMIENTO**, se solicitó:

-Manifiesto de exámenes médicos periódicos y certificados médicos para el personal a su cargo.

...

Deberá acompañar al manifiesto copias de certificados médicos para el personal a su cargo que intervenga en la preparación de alimentos.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar los certificados médicos solicitados.

Así mismo se solicitó en el inciso H):

- Manifiesto en escrito libre, firmado por el facultado legalmente bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta el compromiso de suministrar los equipos requeridos, y que los equipos a instalar para la prestación del servicio licitado serán nuevos y originales y que en el caso de ser adjudicado el "licitante" instalará el equipo necesario a utilizar por cada unidad médica. En dicho manifiesto establecerá una relación del equipo a instalar, la cual deberá ser conforme a lo requerido en el ANEXO A de estas bases. El manifiesto deberá estar elaborado preferentemente en papel membretado del "licitante"

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que si bien es cierto presenta dicho manifiesto, omite indicar que en caso de ser adjudicado instalará el equipo necesario a utilizar por cada unidad médica, de igual manera no establece la relación del equipo a instalar; por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

• En el numeral 6.1 inciso I) de las bases de licitación, consistente en DOCUMENTACION REFERENTE A NUTRÍOLOGO, se solicitó:

-Presentar documentación que ampare cursos y/o capacitaciones recibidas del nutriólogo adscrito a la empresa.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar documentación que ampare cursos o capacitaciones, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

• En el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación, consistente en CARTAS, se solicitó:

-Carta del fabricante donde certifique al "licitante" participante como distribuidor autorizado de los equipos a suministrar, y donde especifique la garantía de fábrica de los equipos.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar la carta antes mencionada, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso F), H), I) y J), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del

licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único.

LICITANTE 3: SERVICIOS PROFESIONALES BJRQZ, S. DE .R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE UNICO**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO A de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el punto 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TECNICA se solicitó lo siguiente: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO A y en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados de acuerdo a lo establecido en el ANEXO A de estas bases de Licitación incluyendo la maquinaria y materiales requeridos para el servicio, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones y garantía de los servicios... Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada se advierte que omite lo referente a la descripción de los tipos de dieta, inspecciones, remodelaciones así como la división de las áreas de la cocina para el hospital de Mexicali y Hospital Tijuana, especificaciones solicitadas en el Anexo A; por lo anterior incumple con lo establecido en el punto 6.1 inciso A) y Anexo A de las bases de licitación.

- En el punto 6.1 inciso F de las bases de licitación se solicitó **CURRÍCULUM DEL LICITANTE**, en el que indique *la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalando la ubicación de sus centros de servicio, relación de clientes así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante la PRESENTACIÓN DE 2 COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el giro que se pretende contratar en la presente licitación... Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los*

servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Y en virtud del análisis detallado del Curriculum presentado, se advierte que omite indicar los datos correspondientes a organigrama, relación de personal técnico y administrativo y señalar la ubicación de sus centros de servicio, por lo que su omisión afecta la solvencia de su proposición y es motivo para desecharla.

• En el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación, consistente en MANIFIESTOS DE CUMPLIMIENTO, se solicitó:

-Manifiesto de exámenes médicos periódicos y certificados médicos para el personal a su cargo.

...

Deberá acompañar al manifiesto copias de certificados médicos para el personal a su cargo que intervenga en la preparación de alimentos.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar los certificados médicos solicitados.

Así mismo se solicitó en el inciso H):

- Manifiesto en escrito libre, firmado por el facultado legalmente bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta el compromiso de suministrar los equipos requeridos, y que los equipos a instalar para la prestación del servicio licitado serán nuevos y originales y que en el caso de ser adjudicado el "licitante" instalará el equipo necesario a utilizar por cada unidad médica. En dicho manifiesto establecerá una relación del equipo a instalar, la cual deberá ser conforme a lo requerido en el ANEXO A de estas bases. El manifiesto deberá estar elaborado preferentemente en papel membretado del "licitante"

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que si bien es cierto presenta dicho manifiesto, omite indicar que en caso de ser adjudicado instalará el equipo necesario a utilizar por cada unidad médica, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

- En el numeral 6.1 inciso I) de las bases de licitación, consistente en DOCUMENTACION REFERENTE A NUTRÍOLOGO, se solicitó:

-Presentar documentación que ampare cursos y/o capacitaciones recibidas del nutriólogo adscrito a la empresa.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar documentación que ampare cursos o capacitaciones, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

- En el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación, consistente en CARTAS, se solicitó:

-Carta del fabricante donde certifique al "licitante" participante como distribuidor autorizado de los equipos a suministrar, y donde especifique la garantía de fábrica de los equipos.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar la carta antes mencionada, por lo anterior se desecha su propuesta por el paquete único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso F), H), I) y J), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se **declara desierto el paquete único**, en virtud de que las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la primera etapa no reúnen los requisitos solicitados en las bases de licitación.

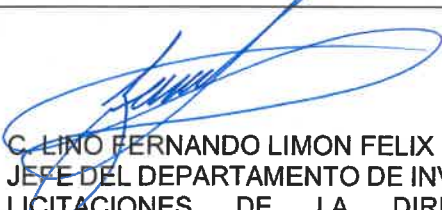

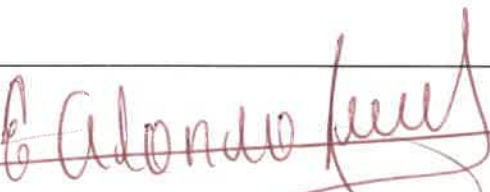


En atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y en relación con lo establecido en el punto 14 de las bases de licitación; se declara **DESIERTA** la presente Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-012-2021**, para la contratación del "**Servicio de Alimentación para unidades medicas de ISSSTECALI**", por lo que se procederá de conformidad con el artículo 35 de la Ley multicitada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON ENLACE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	 <p>C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTECALI</p>
 <p>C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>	

No se presentó ningún licitante en este acto.